



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP: 0060279/2014

RESOLUCION N°

///doba, 25 NOV 2014

- FACULTAD DE LENGUAS.-

2443

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Cecilia Elena MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537) a fs. 1, para asistir como disertante al "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LETRAS. TRANSFORMACIONES CULTURALES. DEBATES DE LA TEORÍA, LA CRÍTICA Y LA LINGÜÍSTICA", que se llevará a cabo en Buenos Aires del 25 al 29 de noviembre de 2014.

Y CONSIDERANDO:


Que obra a fs 2 la aceptación de la ponencia de la Prof. Muse.  
Las reglamentaciones vigentes,  
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Materia Común-**, a la **Prof. Cecilia Elena MUSE** (Leg. Univ. N°: 31.537) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 25 hasta el 28 de noviembre de 2014.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

  
Mgtr. Patricia del Valle Larría  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba